



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

Origen: Ventanilla Única

Destino: Intervención de Fondos

Vista la Diligencia de Ordenación del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, mediante encargo número 15877, por el que se solicita que por el Negociado de la Ventanilla Única se indique si se han presentado reclamaciones contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, relativo a la aprobación inicial del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio económico de 2021, que ha estado expuesto al público desde el día 25 de marzo al 16 de abril de 2021, ambos inclusive.

La funcionaria que suscribe tiene a bien indicar que examinado el libro de Registro General de Entrada de Documentos de este Excmo. Ayuntamiento, referentes a las fechas indicadas en la Diligencia de Ordenación y comprendidas entre los días 25 de marzo al 16 de abril de 2021, no constan escritos de alegaciones o reclamaciones.

